

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº5 DE MADRID
PROCEDIMIENTO ESPECIAL MICROEMPRESAS LIQUIDACIÓN: **400/2023**
DEUDORA: **H 91 INVESTMENTS S.L.**
PLAN DE LIQUIDACIÓN

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº5 DE MADRID

D. RAMON FEIXÓ FERNÁNDEZ-VEGA, Procurador de los Tribunales, actuando en nombre y representación de H91 INVESTMENTS S.L. CIF B98019417 según la representación que tengo acreditada, y bajo la dirección letrada de D. Guillermo Pérez-Olivares Delgado colegiado número 87.030 del ICAM, ante el Juzgado comparezco y, como mejor proceda,

DIGO

PRIMERO.

Que con fecha 22 de septiembre de 2023 se ha notificado a esta parte la providencia dictada 20 de septiembre de 2023 la cual mediante Auto se declara la apertura del procedimiento especial de microempresa de liquidación respecto del deudor H91 INVESTMENTS S.L. con Cif B-98019417.

SEGUNDO.

La deudora posee activos, por lo que, siendo preceptiva su liquidación en el presente procedimiento, el deudor debe presentar en el plazo de 20 días hábiles un plan de liquidación, conforme al artículo 707 TRLC.

TERCERO.

Que por medio del presente escrito en la representación que ostento y siguiendo expresas instrucciones de mi mandante, formulo en tiempo y forma, **PLAN DE LIQUIDACIÓN DE LA MASA ACTIVA**, correspondiente a la mercantil H 91 INVESTMENTS S.L.

PLAN DE LIQUIDACIÓN

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. PROCEDIMIENTO PARA LA VENTA.....	3
2.1. Bienes y derechos objeto de realización.....	3
2.2. Confección de lotes	3
2.3. Fases del plan de venta del método general.....	4
2.4. Lotes especiales. Ajustes al proceso.....	6

1. INTRODUCCIÓN.

Este plan contempla la realización de los distintos bienes y derechos agrupados por lotes. No contempla la venta de la unidad productiva, ya que actualmente la concursada no tiene capacidad de generar flujos de caja y por tanto consideramos que no existe ninguna unidad productiva. En efecto, actualmente, la sociedad deudora no tiene actividad, ya que por motivo de su insolvencia esta ha cesado. No dispone de contratos laborales vigentes, ni tampoco de contratos con clientes, por lo que no tiene capacidad de generar negocio ni tesorería. Por este motivo, consideramos que no es posible dar cumplimiento al principio legal de la venta en conjunto de la unidad productiva (o unidades productivas) establecido por el art. 707.3 TRLC, ya que en este caso no existen.

2. PROCEDIMIENTO PARA LA VENTA

2.1 Bienes y derechos objeto de realización.

Se expresan en la plantilla de activos aportado junto con el formulario de solicitud de procedimiento especial de microempresas de liquidación. ANEXO PL-1.

Cualquier bien o derecho de la concursada que pueda aparecer con posterioridad a la presentación de este plan y que deba ser incluido al mismo.

2.2. Confección de lotes.

LOTE Nº	DENOMINACIÓN	PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN
1	EXISTENCIAS (material sanitario y productos de bazar)	GENERAL
2	2 VEHÍCULOS	GENERAL

LOTE Nº	DENOMINACIÓN	PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN
3	ACTIVO FINANCIERO (Participaciones sociales)	GENERAL
4	SALDOS DEUDORES	CESIÓN o TRANSMISIÓN

2.3. Fases del plan de venta del método general.

Se contemplan 3 fases para este Plan de Liquidación. La fase 1 y la fase 2 son simultáneas y consisten en (1) la publicitación de la venta y el ofrecimiento de los datos a todos los interesados para su análisis a través de la web www.ac-in.es, entidad especializada en subastas de bienes en concursos, puesto que la plataforma electrónica no permite todavía la subasta, sin perjuicio de que se informe y se incluyan los lotes aquí descritos en ella; y (2) la posibilidad de recepción de ofertas. La tercera fase (3) consiste en la adjudicación de los activos al adquirente.

Se procederá a la donación a entidades sociales sin ánimo de lucro, o bien a la destrucción y achatarramiento de los activos que no se han podido adjudicar en las fases anteriores.

Fase 1: Publicidad y ofrecimiento de información:

- El documento de venta que incorpora toda la información necesaria para que los interesados puedan realizar ofertas con la máxima seguridad estará disponible en la web al día siguiente de la notificación a esta parte procesal del Auto en el que se disponga la aprobación del Plan de Liquidación en el apartado de H 91 INVESTMENTS S.L. de la web www.ac-in.es. Cada actualización será comunicada a todos los usuarios registrados.
- La representación letrada y procesal de H 91 INVESTMENTS S.L. realizará la máxima publicidad posible a través de correo electrónico para llegar al máximo número de interesados. Esta publicidad se efectuará desde la notificación de aprobación de este Plan de Liquidación.

- Para acceder a la documentación, los interesados deberán registrarse en la parte privada, para lo cual recibirán la contraseña necesaria. Será preciso indicar todos los datos de identificación que se requieran, así como aceptar los términos de funcionamiento y privacidad de los datos a los que se podrá acceder. El alta en el sistema permitirá acceder a la información, así como presentar ofertas. De no poder comprobarse con posterioridad que la identidad de la persona que se ha dado de alta se corresponde con la realidad, las ofertas realizadas serán consideradas nulas.

Fase 2: Recepción de ofertas:

- Una vez el interesado sea dado de alta, aceptando las condiciones de la subasta y haya recibido su contraseña podrá acceder a toda la información disponible para la venta. Los usuarios operarán con un nombre de usuario que puede ser pseudónimo para el resto.
- Las ofertas se presentarán mediante el formulario existente para ello en la propia web, el cual establecerá la información necesaria que deberá incorporar la oferta. Las ofertas que no incluyan los campos obligatorios no serán tomadas en consideración, si bien recibirán aviso previo para que puedan ser subsanadas.
- No serán aceptadas propuestas de pago del precio de forma aplazada.
- De forma automática estará visible on-line la mejor oferta recibida hasta el momento.
- El plazo para la recepción de ofertas terminará a las 09:59:59h (hora Madrid) del día natural nº 30 a contar desde la publicación de los activos en la web. En el caso en que en los últimos 15 minutos sea recibida nueva oferta, el plazo se prorrogará en otros 15 minutos, es decir, hasta las 10:14:59h, y así sucesivamente.

Fase 3: Adjudicación

- Al día siguiente del fin del plazo de recepción de ofertas, el adjudicatario recibirá confirmación de la adjudicación a través de correo electrónico por parte de la representación legal y procesal de H 91 INVESTMENTS. La firma y el pago se realizará en un plazo máximo de 10 días naturales, desde la adjudicación.

- En el caso en que quién resultase ser el adjudicatario no cumpliera los requisitos establecidos en el presente procedimiento, no pudiera comprobarse la coincidencia de su documentación y su identidad, no abonará el precio en el plazo establecido o incumpliera los requisitos legales a los que se habrá comprometido mediante la aceptación de condiciones del procedimiento, la adjudicación se hará a la siguiente mejor oferta, y así sucesivamente.
- Se aceptará la cesión de remate por parte del adjudicatario.
- Los impuestos y cualquier otro gasto (notarial o de cualquier otro tipo) derivados de la transacción irán a cuenta y cargo del adquirente.
- Cualquier embargo trabado sobre los activos de la concursada se cancelará por auto judicial y se adjudicará libre de cualquier traba o embargo.

2.4. Lotes especiales. Ajustes al proceso.

Para el lote nº4 consistente en los saldos deudores titularidad de H91 Investments, S.L., definimos un proceso distinto, según establece el art. 711 TRLC.

- i. En primer lugar, y durante el plazo de un mes a contar desde la aprobación del presente Plan de Liquidación, se realizarán las gestiones necesarias para el cobro de las cantidades pendientes, ya sea a través del empresario o su representación letrada.
- ii. Transcurrido ese periodo, y en aplicación de lo establecido en el art. 711 TRLC, se iniciará un periodo de publicidad y recepción de ofertas para la transmisión de la cartera. Se incluirán en el lote a transmitir aquellos créditos que no se hubieran podido cobrar durante el periodo de reclamación. El proceso de publicidad y búsqueda de ofertas se realizará de modo idéntico al propuesto para el procedimiento general y con los mismo plazos, si bien su inicio tendrá lugar un mes más tarde.
- iii. Para el caso en que las ofertas sean inferiores a un tercio del valor nominal actualizado, se concederá un plazo extra de 15 días para recabar las otras ofertas que exige el art. 711.2.1º TRLC. En caso contrario, al día siguiente del fin del plazo de publicidad y recepción de ofertas, se comunicará al adjudicatario, por vía de correo electrónico, su condición. Dispondrá del mismo plazo de formalización y pago que en el proceso general.

- iv. En caso de que todo el proceso concluya sin obtener ofertas, o que estas sean inferiores a un tercio de su valor nominal actualizado, se consideraran los saldos deudores como incobrables.

SUPlico AL JUZGADO que habiendo por presentado este escrito, junto con los documentos que lo acompañan y sus copias, se sirvan admitirlo y se tenga por formulado en tiempo y forma el **PLAN DE LIQUIDACIÓN DE LA MASA ACTIVA** de la mercantil H91 INVESTMENTS S.L. y, tras los trámites que por Ley correspondan, se sirva aprobarlo para su ejecución.

PRIMER OTROSÍ DIGO que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243.3 de la LOPJ en relación con el artículo 231 LEC, se manifiesta la voluntad de esta representación de cumplir todos los requisitos procedimentales y, por ello, de subsanar cualquier defecto en que se hubiere podido incurrir, concediendo el oportuno plazo para ello.

PEREZ
OLIVARES
DELGADO
GUILLERMO
ALEJANDRO
- 50747254P

Firmado
digitalmente por
PEREZ OLIVARES
DELGADO
GUILLERMO
ALEJANDRO -
50747254P
Fecha: 2023.10.24
14:40:13 +02'00'

Guillermo Pérez- Olivares Delgado
Col. 87030 ICAM

Ramón Feixo Fernández-Vega
Col. 763 ICPB



CUENTA CONTABLE	DENOMINACIÓN	SUBCATEGORÍA	TIPO DE DIRECCIÓN	TIPO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TIPO DE NÚMERO	NÚMERO DE VIA
2320000500	REFORMA OFICINA	OTROS	0	CALLE	FUERTEVENTURA	0	21
2180000000	MENTOS DE TRANSPORTE	VEHICULO TURISMO	0	CALLE	FUERTEVENTURA	0	21
2180000000	MENTOS DE TRANSPORTE	VEHICULO TURISMO	0	CALLE	FUERTEVENTURA	0	21

CALIFICADOR DE NÚMERO	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	LETRA	PUERTA	COMPLEMENTO DOMICILIO
0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0

LIZADO

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD EXTRANJERA	POBLACIÓN EXTRANJERA	PAÍS	VALOR ADQUISICIÓN
MADRID	MADRID	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	28703	0	0	ESPAÑA	200000
MADRID	MADRID	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	28703	0	0	ESPAÑA	50000
MADRID	MADRID	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	28703	0	0	ESPAÑA	15000

FECHA ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	FINCA REGISTRAL/MATRÍCULA/OTROS	REGISTRO DE LA PROPIEDAD U OTRO REGISTRO PÚBLICO	GRAVAMEN	IMPORTE	DIVISA	CATEGORIZACIÓN
01/07/2017	€ 33.057,76	ABC0000000000	0	21	€ 33.057,76	EUR	INMUEBLES
01/06/2020	€ 43.289,98	8439LKL	0	21	€ 43.289,98	EUR	VEHICULO TURISMO
01/06/2020	€ 8.428,00	0846JLF	0	21	€ 8.428,00	EUR	VEHICULO TURISMO

SUBCUENTA	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DESCRIPCIÓN	CIF / NIF / NIE	TIPO DE DIRECCIÓN	TIPO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA
4300020248	GRAFICAS DE LA ROSA	0	0	Saldo deudor por falta compensación deuda	B78411329	0	CALLE	TOMAS REDONDO, 2
4300020518	A91 RETAIL 2010, S.L	0	0	Saldo deudor pdte cobro facturas	B88595350	0	CALLE	FUERTEVENTURA, 21 2873 S/
4300090315	J. HIDALGOS	0	0	Saldo deudor pdte cobro facturas	B46470449	0	CALLE	SÈNIA L' ANOUER, 2 Parcela
4720000000	HACIENDA PÚBLICA	0	0	Saldo deudor pdte recibir deducción	S2826001F	0	CALLE	RUPERTO CHAPÍ
4710000000	SSGG	0	0	Saldo deudor	S2819001E	0	CALLE	MARQUÉS DE VALDAVIA

DEUDOR

TIPO DE NÚMERO	NÚMERO DE VIA	CALIFICADOR DE NÚMERO	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	LETRA	PUERTA
0	2	0	0	0	0	0	0	0
0	21	0	0	0	0	0	0	0
0	2	0	0	0	0	0	0	0
0	30	0	0	0	0	0	0	0
0	75	0	0	0	0	0	0	0

COMPLEMENTO DOMICILIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD EXTRANJERA	POBLACIÓN EXTRANJERA	PAÍS	MAIL	TELÉFONO
0	MADRID	MADRID	MADRID	28033	NO	NO	ESPAÑA	administracion@graficasdelarco.com	913041456
0	MADRID	MADRID	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	28703	NO	NO	ESPAÑA	h91invest@gmail.com	0
0	VALENCIA	VALENCIA	XERACO	46770	NO	NO	ESPAÑA	info@hidalgosgroup.com	962899019
0	MADRID	MADRID	ALCOBENDAS	28100	NO	NO	ESPAÑA	0	916590990
0	MADRID	MADRID	ALCOBENDAS	28100	NO	NO	ESPAÑA	0	916610744

PREFIJO TELÉFONO	IMPORTE	DIVISA
91	145000	EURO
91	343955,77	EURO
96	431483,97	EURO
91	2016157,9	EURO
91	38441,9	EURO

EXISTENCIAS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UD	DIVISA	VALORACIÓN	TIPO DE DIRECCIÓN	TIPO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TIPO DE NÚMERO	NÚMERO DE VÍA	CALIFICADOR DE NÚMERO	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	LETRA	PUERTA	COMPLEMENTO DOMICILIO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD EXTRANJERA	POBLACIÓN EXTRANJERA	PAÍS	CATEGORIZACIÓN
MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS BAÑO	1	1	EURO	1.630.462,49	0	CARRETERA	CM-4051	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	CASTILLA LA MANCHA	TOLEDO	CASAÑAS DE YEPES	45312	NO	NO	ESPAÑA	MERCADERÍAS Y MATERIAS PRIMAS

Cuentas Finanzas, caja y depósitos

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	FECHA	SALDO	CATEGORÍA
ES7520803504913040019737	ABANCA	02/06/2023	0	CUENTA CORRIENTE ASOCIADA H 91
ES3901280027800100105536	BANKINTER	02/06/2023	0	CUENTA CORRIENTE ASOCIADA H91
ES88 01825565210201564195	BBVA	02/06/2023	0	CUENTA CORRIENTE ASOCIADA H 91
ES7621008659190200122334	CAIXA-BANK (POLIZA)	02/06/2023	0	CUENTA CORRIENTE ASOCIADA H 91
ES0821007785551300079631	CAIXABANK-BANKIA	02/06/2023	0	CUENTA CORRIENTE ASOCIADA H 91
ES6430350398373980013363	LABORAL KUTXA	02/06/2023	0	CUENTA CORRIENTE ASOCIADA H 91
ES67 0049 1856 51 2710134313	BANCO DE SANTANDER	02/06/2023	0	CUENTA CORRIENTE ASOCIADA H 91
ES60 0075 0232 060000902186	BANCO DE SANTANDER	02/06/2023	0	CUENTA CORRIENTE ASOCIADA H 91
ES60 0075 0232 170500123364	BANCO DE SANTANDER	02/06/2023	0	CUENTA CORRIENTE ASOCIADA H 91
ES72 0081 7340 8800 0233 6936	BANCO DE SABADELL	02/06/2023	0	CUENTA CORRIENTE ASOCIADA H 91
ES 60 0081 0352 1400 0171 9582	BANCO DE SABADELL	02/06/2023	0	CUENTA CORRIENTE ASOCIADA H 91
ES 60 0081 0352 1400 0171 9582	BANCO DE SABADELL	02/06/2023	0	CUENTA CORRIENTE ASOCIADA H 91
ES83 3183 2890 7531 1922 7423	ARQUIA	02/06/2023	0	CUENTA CORRIENTE ASOCIADA H 91